

Expediente: 338/17-I2
Carátula: RASEDO CLAUDIA ADRIANA C/ MULTINVERSIONES S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MULTINVERSIONES, -DEMANDADO
20352817660 - RASEDO TORREJON, FEDERICO GABRIEL-INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 338/17-I2



H20701659973

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: RASEDO CLAUDIA ADRIANA c/ MULTINVERSIONES s/ ESPECIALES (RESIDUAL).-
EXPTE. N°: 338/17-I2.-**

Concepción, 09 de febrero de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 09/02/2024 del letrado RASEDO TORREJON,FEDERICO GABRIEL:

- A lo solicitado: éstese a las constancias de autos, asimismo, hágase saber al letrado presentante que Multinversiones fue notificado del decreto de fecha 07/02/2024 en los estrados digitales, siendo depositada el 09/02/2023.- RHC

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.